

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE POSTURA

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de **INVITACIÓN ABIERTA Nro. IA 23 DE 2025**, cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**”, se procede con la **ACEPTACIÓN DE LA POSTURA** presentada por el postor **CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. identificado con Nit. 901.060.665-2 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S identificado con Nit. 900.509.825-0 50%)**, representado legalmente por **CARLOS ANDRES MARTINEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.663.375.

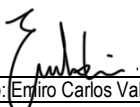
Información del contrato a suscribir con el postor:

- **Valor del contrato:** DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$16.980.631.500) **INCLUIDO AU, GSC, GA, GSST, POLIZA, PMT**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3480 del 22 de diciembre de 2025 (número migrado 112 de 2026).
- **Plazo del contrato:** TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- **Fecha posible de Inicio:** 20 de febrero de 2026 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la recomendación y aceptación de la postura dentro del proceso IA 23 de 2025.

El presente documento da constancia para que el **CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S)** tramite el RUT ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, el cual es necesario para celebrar el contrato electrónico.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Julián Albeiro Higueta Vélez <small>Firmado digitalmente por Julián Albeiro Higueta Vélez Fecha: 2025.02.09 07:17:38 -0500</small>	Sara Trujillo Quiceno <small>Firmado digitalmente por Sara Trujillo Quiceno</small>	Ana Lucia Montoya Castro <small>Firmado digitalmente por Ana Lucia Montoya Castro</small>	
Proyecto: Julian Higueta Velez	Reviso: Sara Trujillo Quiceno	V°B°: Ana Lucia Montoya Castro	Aprobó: Emilio Carlos Valdés López
Profesional B	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General (E)	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			